





PLAN INVERNAL



ELABORO: ROBERTO FLORES

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO

TACACHICO

30-MAYO-2016

1. SITUACIÓN

En el Municipio de San Pablo Tacachico, Departamento de La Libertad, existen zonas vulnerables ante inundaciones, específicamente las comunidades Las De licias del Cantón Mogotes, El Chilo del Área Urbana, San Juan La Ceiba y Atiocoyo del Cantón Atiocoyo, Huisisilapa, William fuentes del Cantón Obraje Nuevo, y Cantón San Juan Mesas, las cuales poseen una cantidad poblacional de 198 familias que se ven afectadas cuando se desborda el cause de los ríos Lempa, Suquiapa y Sucio, así como las quebradas que drenan los diferentes asentamientos poblacionales. Además en el Municipio se encuentran zonas de riesgos a derrumbes y deslizamientos en Caserío Copínula del Área Urbana, calle a Santa Ana, El Limite, lo que provoca el cierre de arterias principales, dejando incomunicado al Municipio, además con las lluvias se tiene un riesgo latente de tener una epidemia por la proliferación de vectores transmisores de enfermedades, que se reproducen en las aguas estancadas.

La Comisión de Protección Civil del Municipio de San Pablo Tacachico, está conformado por Representantes de la Municipalidad, Salud, Educación, PNC, Plan Internacional, Cruz Roja, Representante de CENTA y líder comunal, y ha sido creada para atender las emergencias causadas por fenómenos naturales así como por acciones realizadas por el hombre que ponen en peligro la integridad física de la población y el medio ambiente.

Dentro del presente plan, se han priorizado acciones que deben seguirse para estar preparado ante una emergencia y ejecutar acciones de prevención, evacuación y de respuesta inmediata.

2. HIPÓTESIS SOBRE ESCENARIOS DE INTERVENCION.

El área de intervención con la ejecución del presente plan, se enfoca en todo el Municipio, y entre los potenciales riesgos que pueden ocurrir son los siguientes:

Nivel Alto:

a)- Riesgo a Inundaciones

Las partes baja del Municipio, está expuesta a inundaciones por el incremento del caudal de los ríos Lempa, Suquiapa y El Sucio.

La época del año en que pueden ocurrir inundaciones se considera entre los meses de julio a noviembre, ya que la saturación del suelo, la falta de árboles y las laderas cultivadas con maíz, sorgo y frijol no permiten la infiltración del agua y ocasiona que los caudales de los ríos aumenten aceleradamente.

Nivel Medio:

b)- Riesgo a Derrumbes y Deslizamientos

La parte alta del Municipio y calle a Santa Ana, El Limite específicamente, está expuesta a derrumbes y deslizamientos lo cual puede ocurrir por una fuerte lluvia o por algún fenómeno natural que suceda catalogado como tormenta o depresión tropical.

No es posible para la Comisión Municipal de Protección Civil predecir el comportamiento de las lluvias y poder anticiparse a los hechos debido que Protección Civil Departamental tiene una escasa coordinación con este municipio, sin embargo consideramos que la época del año en que pueden ocurrir derrumbes y deslizamientos en una mayor intensidad es entre los meses de julio a noviembre, ya que la saturación del suelo aumenta a medida que se adentra más la época invernal, la falta de árboles y las laderas cultivadas propician la erosión del suelo en gran escala.

Nivel Bajo:

c)- Riesgo a epidemia por vectores transmisores de enfermedades.

Debido al incremento de lluvias que ocasionan aguas estancadas, favorece la proliferación de moscas y zancudos, lo que puede producir una epidemia de dengue, paludismo y enfermedades diarreicas, las cuales podrían ocurrir entre los meses de mayo a noviembre.

Sin embargo se toman acciones de prevención como fumigaciones periódicas y vacunación.

d)- Terremoto

Debido que la historia ha demostrado que los fenómenos sísmicos en el territorio salvadoreño se producen en períodos de tiempo determinado, se ha considerado que puede ocurrir en un nivel bajo, lo que contribuye a estar preparados con acciones de emergencia ante un posible escenario de riesgo de magnitud desastrosa.

ANÁLISIS DEL RIESGO DEL ESTABLECIMIENTO Y DE LA COMUNIDAD

AMENAZA		VULNER	ABILIDAD	CAPACIDADES LOCALES	PROBABILIDAD DE RIESGO
Causal	Efecto	Exposición	Fragilidad	Estado actual de las capacidades	
Inundación	Daños y pérdidas de vidas humanas, destrucción de viviendas y medios de vida como cultivos, pérdida de ganado bovino y peces en peceras en todo el territorio municipal.	-198 Familias que viven en las riveras de ríos y quebradas de los caseríos Copínula, El Chilo, Atiocoyo, Las Pavas, San Juan La Ceiba, San Isidro ,San Juan Mesas,		-Se cuenta con CMPC -Municipalidad cuenta con UAM como referente municipal de Protección Civil.	-Pérdida y daños en vidas humanas. -Pérdidas en bienes materiales y medios de vida de las personas principalmente ganado bovino. -Limitar la comunicación vía terrestre entre comunidades.

Apantil Valle Mesas, Delicias Huisisil comuni	de Las , constru zonas	uidas en de	
comuni William Fuente:	dad	CIOII.	

A	MENAZA	VULNER	ABILIDAD	CAPACIDADES	PROBABILIDAD DE RIESGO
Causal	Efecto	Exposición	Fragilidad	LOCALES	DE RIESGO
Sequía	Pérdidas económicas y encarecimiento de productos derivados de la agricultura y ganadería.	Población en general por la poca disponibilidad de agua para consumo, cultivos de maíz, frijol, caña de azúcar, arroz, maní, sorgo, entre otros, así como pastos y ganado bovino.	Principalmente agricultores y ganaderos.	-CMPC monitorea fenómeno en coordinación con el MARN y MAG.	Pérdida total de cultivos y reducción en la producción ganadera.
Deslizamientos	-Destrucción de viviendas. -Daños y destrucción de infraestructura pública. -Interrumpir comunicación entre comunidades. -Pérdidas en cultivos.	-5 familias en el área urbana y 3 familias en El Tránsito.	-Viviendas construidas en zonas de laderaViviendas construidas con materiales poco resistentes y de bajo costo.	-Municipalidad cuenta UAM como referente de Protección CivilSe cuenta con CMPC	-Daños y pérdida de vidas humanas. -Destrucción de viviendas. -Interrupción de la conectividad tanto a nivel municipal como cantonal. -Pérdida de horas de acceso a la educación.

А	MENAZA	VULNER	ABILIDAD	CAPACIDADES	PROBABILIDAD DE
Causa	Efecto	Exposición	Fragilidad	LOCALES	RIESGO
Dengue y Chicungunya	-Mayor incidencia de ambas enfermedade s.	-Familias del municipio.	-Prevalencia de agua estancada en viviendas del municipio. -Botaderos a cielo abierto.	-UCSF posee plan contingencial para manejo de emergenciasPeriódicamente se desarrollan jornadas de fumigación y limpieza coordinadas entre la municipalidad y la UCSF.	-Incremento de incidencia de la enfermedad.
Terremotos	Daños y pérdida de vidas humanas y medios de vida.	Familias que habitan en viviendas construidas con materiales de baja calidad y en zonas inestables.	-Viviendas construidas con materiales de baja calidad.	- Existencia de CMPC para atender emergencias.	-Daños y pérdida de vidas humanas. -Daños y destrucción de viviendas e infraestructura pública.
Vientos fuertes	Daños en techos de viviendas e infraestructu ra pública como centros escolares.	Viviendas y centros escolares construidos en zonas altas y con techos frágiles.	Viviendas construidas con techos frágiles.		-Daños en la integridad física de las personas, destrucción de techos de viviendas y centros escolares. -Pérdida de horas clase en Centros Escolares.
Contaminación ambiental	Incremente de vectores que transmiten enfermedade s como el dengue.	Toda la población del municipio.	Principalmente familias que habitan en las cercanías de botaderos a cielo abierto.	Municipalidad cuenta con ordenanza municipal y técnico UAM.	-Incremento de enfermedades. -Mayor contaminación de ríos.

3. MISION

Desarrollar acciones orientadas a organizar, prevenir y brindar atención, con participación ciudadana a los afectados en situaciones que posibilite escenarios de riesgos que sucedan con la llegada de la época invernal al Municipio de San Pablo Tacachico.

4. EJECUCION

4.1 Objetivo General

Mantener una organización Municipal y Comunitaria, capaz de reaccionar positivamente para resolver las emergencias causadas por eventos que afectan la integridad física de la población que habita en zonas vulnerables.

4.2 Objetivos Específicos

- Estar preparados ante cualquier emergencia causada por fenómenos naturales o sociales.
- Realizar campañas de concientización a los pobladores acerca de los peligros que están expuestos por habitar en zonas de riesgo.
- Implementar rutas de evacuación hacia los albergues para la población que habita en zonas de riesgo.
- Mantener la participación activa de la población en la solución de los problemas.

4.3 Alcances

El presente plan comprende actividades que se desarrollarán con la Comisión Municipal de Protección Civil, en atender las emergencias que resultan a consecuencia de la época invernal, y las acciones principales que se desarrollarán se encuentran las siguientes:

- 1.- Reuniones periódicas de la Comisión Municipal de Protección Civil.
- 2.- Monitoreo constante con participación ciudadana de los lugares de riesgo.
- 3.- Campañas de Fumigación por parte de la Municipalidad en coordinación con Unidad de Salud.
- 4.- Campañas de vacunación por parte de la Unidad de Salud. (De acuerdo a su programación Regular).
- 5.- Atención de emergencias (En caso de suceder).
- 6.- Organización comunitaria para vigilancia de ríos que se desbordan.

PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LA COMISION DE PROTECCION CIVIL PARA EL AÑO 2016.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHAS DE REALIZACION
Reunión del Comité de Emergencia para mantener la unidad del grupo y lograr el compromiso de participación de todos los actores locales ante las emergencias que sucedan durante el año 2016	Alcalde y miembros del CMPC	Convocatorias, Refrigerios, Local	De Mayo a Noviembre de 2016
Campañas de Fumigación	Alcaldía Unidad de Salud	Combustible, Equipo, Químicos Abate	Enero a Diciembre de 2016
Conformación de Comités de Vigilancia comunitarios – Organización Comunitaria	Alcaldía, miembros del CMPC	Papelerías, transporte, Refrigerio	Junio y Julio de 2016

Atender las diferentes emergencias que surjan durante el año 2016	Alcaldía, Unidad Salud, CMPC, líderes, y otros actores locales	Machetes, palas, piochas, motosierra, lazos, camillas, vehículo, frazadas, colchonetas, víveres	Al momento de ocurrir la emergencia
Realizar gestiones para obtener artículos no perecederos, y mantener un inventario para utilizarlos en caso de emergencia	Alcaldía, ADESCOS, CMPC	Papelería, Computadora, Teléfono, Transporte	En caso de emergencia

IDENTIFICACION DE ALBERGUES TEMPORALES

No :	ALBERGUE	EVENTO	COMUNIDAD A ALBERGAR	CAPACIDAD DE DAMNIFICADO S	NECESIDADES	LOCALIZACION
1	Centro Escolar _ Casa Comunal	Inundación Derrumbe terremoto	Colonia Las Delicias, Tepemicho	200	Colchonetas, agua potable, papel higiénico, bolsas, comida enlatada, medicamentos, insumos médicos	Cantón Mogotes
2	Centro Escolar - Iglesias	Inundación Derrumbe terremoto	Colonia Atiocoyo, San Juan La Ceiba	200	Colchonetas, agua potable, papel higiénico, bolsas comida enlatada, medicamentos, insumos médicos	Cantón Atiocoyo
3	Centro Escolar, Iglesia Católica	Inundación Derrumbe terremoto	San Juan Mesas, Valle Mesas, Apantillos	250	Colchonetas, agua potable, papel higiénico, bolsas comida enlatada, medicamentos, insumos médicos	Cantón San Juan Mesas
4	Centro Escolar, Casa Comunal, Cancha de BKB	Inundación Terremoto Derrumbe	William Fuentes, Huisisilapa	300	Colchonetas, agua potable, papel higiénico, bolsas comida enlatada, medicamentos, insumos médicos, servicios sanitarios móviles, tiendas de campaña	Cantón Obraje Nuevo

5	Parque Recreativo	Inundación	Zona Urbana	500	Colchonetas,	Caserío
		Terremoto,			agua potable,	Malpaneca, calle
		derrumbe			papel higiénico,	a Santa Ana
					bolsas comida	
					enlatada,	
					medicamentos,	
					insumos	
					médicos,	
					servicios	
					sanitarios	
					móviles, tiendas	
					de campaña	

4.4 Instituciones que forman parte de la Comisión Municipal de Protección Civil.

En el Municipio se ha conformado la Comisión Municipal de Protección Civil con participación de los siguientes actores locales: Alcalde Municipal, Director Unidad de Salud, Representante de la PNC, Representante Educación, Delegado MAG, Representante Plan Internacional, Representante de las ADESCOS y Representante de la Cruz Roja.

De acuerdo al rol que cada institución realizará dentro de la ejecución del Plan Invernal 2016 se encuentran:

Institución	Albergues	Logística	Seguridad	Salud	Infraestructura
Alcaldía Municipal	X	X			X
Unidad de Salud				X	
PNC			X		
ADESCOS	X	X			X
Educación					X
Cruz Roja		X			
MAG	X				
Plan Internacional	X				

4.5 Niveles de organización de la respuesta.

El señor Alcalde Municipal, Mario Alberto Castillo Villanueva, dirige en su carácter de Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, las acciones que se contemplan en el Presente Plan Invernal 2016, y corresponde realizar las actividades operativas a todas las instituciones y actores locales involucrados en la Comisión.

4.6 Acciones de Monitoreo.

La Organización Comunitaria es importante para monitorear los diferentes escenarios de riesgo, por lo tanto, para la puesta en marcha de esta actividad se coordinará con las comisiones comunales integradas en los lugares de mayor vulnerabilidad.

4.7 Sistema de Alerta.

La Dirección General de Protección Civil es la encargada de declarar el sistema de alerta para poder tomar acciones de evacuación y activación de albergues, declaratorias que a través de Gobernación serán emitidas a la Municipalidad de San Pablo Tacachico, y una vez se tenga la Comunicación, se activará al Comisión Municipal de Protección Civil, la cual estará en constante comunicación con las comisiones comunales que estarán monitoreando los posibles escenarios de riesgo, que al incrementar su nivel de riesgo, se tomará la decisión de activar albergues y evacuar a las personas para prevenir pérdidas humanas.

5. DIRECCION

Las acciones de dirección corresponden al Alcalde Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil, quien se encargará de coordinar con los demás actores locales, las actividades que se desarrollan en la ejecución del presente plan.

6. SISTEMA DE CONTROL.

Control preliminar o inicial:

A parte de los recursos humanos, se deben contar con recursos para hacerle frente a las emergencias que ocurran, entre los recursos que se necesitan se encuentran los siguientes: Lazos, Palas, Azadones, Piochas, Frazadas, Colchonetas, Víveres, Machetes, Motosierra, Camillas, Vehículo, Lámparas, Capas, Diesel, Gasolina, Cascos, Botas de hule, Velas, Botiquín, Barriles, Chalecos, Gorras, Medicamentos, Carretillas.

Las cantidades a utilizar se determinarán de acuerdo a las necesidades y a la magnitud de la emergencia, por lo que no se estipulan cantidades a mantener como un stock en el presente plan, sino que serán adquiridas de acuerdo a las necesidades y si las circunstancias lo ameriten.

Control Continúo:

Dentro de los elementos que componen el control continuo para la respuesta a operaciones de emergencia se encuentran:

Centro de Operaciones de Emergencia: Ubicación: Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico.

Comisiones Técnicas sectoriales: Conformadas en las zonas vulnerables, caseríos Copínula, El Chilo, Atiocoyo, Las Pavas, San Juan La Ceiba, San Isidro, San Juan Mesas, Apantillos, Valle de Mesas, Las Delicias, Huisisilapa y comunidad William Fuentes.

Control final:

Al finalizar cada jordana de atención de emergencia se realizará una evaluación final para fortalecer en aquellos aspectos que se hayan realizado con cierta deficiencia.

7. ADMINISTRACION Y LOGISTICA.

El almacenamiento de los recursos que se utilizarán en la atención de la emergencia, estará en la Instalaciones de la Alcaldía Municipal, los cuales serán distribuidos a las diferentes comisiones y albergues para su uso o consumo.

Se contará con una brigada de control de entradas y salidas, la cual será de apoyo a la Unidad que se encargará de gestionar la compra o donación de los recursos.

La coordinación de la seguridad se realizará a través de la Policía Nacional Civil, Cuerpo de Agentes Metropolitanos y las acciones de vacunación y atención de albergues en el tema de salud, se coordinará con la Unidad de Salud.

Las ADESCOS colaborarán en compañía de la PNC, en realizar la evacuación e instalación de los evacuados en los albergues y apoyarán en la preparación de la alimentación.

Cruz Roja apoya en las labores de rescate y primeros auxilios, así como el traslado de personas lesionadas a Centros Hospitalarios de la Red de Salud Pública.

Educación, articulara la comunicación con los Directores de Centros Escolares que pueden ser utilizados como albergues, así también la suspensión de clases cuando se decretan las alertas por la Dirección General de Protección Civil.

Se dejará una persona en cada albergue para llevar los datos estadísticos y apoyar en la logística y su mantenimiento.

El Alcalde Municipal, tomará la decisión de levantar un albergue o los albergues cuando ya haya pasado la emergencia y el lugar donde se trasladarán los afectados sea seguro para continuar habitando.

8. DISPOSICIONES GENERALES.

Serán evacuadas las personas que habiten en lugares que se consideran, como no habitables o constituyen zona de protección de los ríos.

La evacuación será de carácter obligatorio y en caso de resistencia se solicitará apoyo a la Policía Nacional Civil.

9. DISTRIBUCION.

El presente Plan será distribuido a la Dirección General de Protección Civil, Comisión Departamental de Protección Civil, Unidad de Salud, Policía Nacional Civil, Directora de Centro Escolar, Representante de las ADESCOS, representantes de la Cruz Roja, Representante del MAG, representante de Plan Internacional que forman parte de la Comisión Municipal de San Pablo Tacachico.

10. ANEXO

NOMINA DE LA COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO TACACHICO.

Presidente	Sr. Mario Alberto Castillo Villanueva	Alcalde Municipal	2445-9800
	Dr. José Alexander Castro Sosa	Directora U. Salud	2331-9244 7899-2428
	Prof. Julia Sonia Herrera de Paredes	Centro Escolar Católic San Pablo Apóstol	o 7650-7762
	Subinspector José Carlos Lopez Alas	Jefe PNC San Pablo Tacachico	2331-9233 7073-6250
	Ing. Mauricio Iraheta Erroa	Delegado MAG	2397-3107 7919-6518
	Licda. Anayency Pérez	Plan Internacional	7874-4592
	Sr. José Francisco Orellana	Cruz Roja	7514-0106
	Sra. Blanca Leticia Escobar de García	Líder Comunal	7555-2014

FUNCIONES OPERATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

COORDINADOR GENERAL

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

COMISIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA

ANTES	DURANTE	DESPUES
-Elaborar un diagnóstico de las zonas más vulnerables del municipio.	-Abocarse al lugar destinado para coordinar las acciones de la respuesta.	-Evaluar las acciones realizadas. -Elaborar informe general de todas las acciones ejecutadas.
	·	-Elaborar informe general de todas las acciones ejecutadas. -Identificar y fortalecer las debilidades observadas durante la respuesta. -Realizar las correcciones necesarias al Plan de Emergencia Municipal. -Realizar campañas para reponer los materiales y equipos utilizados durante la respuesta. -Seguir capacitándose para especializarse más en su área. -Incorporar a más miembros a la comisión.
	-Informar al coordinador de las acciones realizadas y por realizar.	

COMISIÓN DE SEGURIDAD

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
-Elaborar plan de trabajo. -Mantenimiento de la infraestructura de los albergues temporales. -Coordinar el manejo de suministros de emergencias, abastecimiento, transporte, almacenamiento y distribución. -Informar al Coordinador General de las acciones realizadas y por realizar.	-Abocarse al lugar destinado para coordinar las acciones de la respuesta. -Ejecutar la respuesta acorde a lo planificado. - Dirigirse a las zonas de impacto y recabar la información preliminar para detectar las necesidades inmediatas. -Coordinar el trabajo con otras instituciones afines e intercambiar información. -Enviar periódicamente los informes al Centro de Operaciones de Emergencias Municipal. -Identificar y administrar las bodegas donde se guardaran los suministros para una emergencia. -Coordinar y proporcionar los servicios básicos necesarios a las personas en caso de desastres. -Elaborar un diagnóstico de los daños y necesidades del municipio.	-Evaluar las acciones realizadas. -Elaborar informe general detallado del nivel de afectación del fenómeno en la infraestructura y servicios básicos de la comunidad todas las acciones ejecutadas y pendientes de ejecutar. -Identificar y fortalecer las debilidades observadas durante la respuesta. -Realizar las correcciones necesarias al plan estratégico del sector. -Mantener en constante capacitación a los miembros de la comisión.

COMISION DE SALUD

COMISIÓN DE LOGÍSTICA

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
-Elaborar un inventario de los recursos institucionales y locales del municipio para afrontar situaciones de emergencia. -Ubicar zonas específicas para el manejo de recursos. -Coordinar con instituciones públicas y privadas la obtención de recursos ante una emergencia. -Coordinar esfuerzos con los demás sectores del Comité de Emergencia Municipal con la finalidad de dar soporte a las operaciones. -Prever las raciones de alimentación necesarias estimadas para población afectada y personal de la CMPC ante un evento adverso.	-Dirigir la aplicación del plan. -Dotar a las comisiones y sectores de los recursos necesarios para iniciar la respuesta. -Coordinar y verificar el buen uso de los recursos disponibles. -Velar por que lo solicitado llegue a su destino y sea entregado equitativamente. -Llevar controles de entrada y salida de materiales y suministros. -Verificar las necesidades de las zonas de albergues y suplirlas. -Coordinar el trabajo con las demás comisiones y sectores del comité y con las instituciones de apoyo con la finalidad de dar	-Evaluar las acciones realizadas. -Elaborar informe general de todas las acciones ejecutadas y las pendientes de realizar, y enviarla al Sub. Coordinador. -Mantener el monitoreo en los albergues y las zonas afectadas, para satisfacer sus necesidades. -Elaborar un arqueo para comparar lo inicial, lo entrante, lo entregado con el inventario actual. -Realizar campañas para colectar materiales y suministros, y así aumentar sus recursos en bodega para otra eventualidad o apoyo en la reconstrucción.
-Mantener un control permanente sobre lo existente en las bodegas. -Fortalecer las capacidades de sus miembros, a través de capacitaciones -Informar al Coordinador de la CMPC, a través del Sub. Coordinador, de todas las acciones realizadas y por realizar en su área.	-Informar al Sub. Coordinador de las acciones realizadas y por realizar, así como de las necesidades existentes para seguir ayudando a la población del municipio.	

COMISIÓN DE ALBERGUES